



**ACTA 1. DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA
2 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN EL CONSULADO GENERAL DE
ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE AUXILIAR**

(Convocatoria 25 de septiembre de 2026)

Reunido el Tribunal del proceso selectivo para la provisión de dos plazas de la categoría de Auxiliar por el sistema de acceso libre, y una vez revisadas las bases de la convocatoria publicadas, se advierte la existencia de un error material en el apartado relativo a las retribuciones del puesto convocado.

En concreto, en el Anexo I donde se indica: "3.568,63 USD, *anuales íntegros por todos los conceptos*", debe decir: "3.568,63 USD *mensuales íntegros, por todos los conceptos*".

El Tribunal considera que se trata de un error material de transcripción, resultando evidente que la cuantía correcta de las retribuciones es la expresada en términos mensuales, sin que esta corrección suponga modificación alguna de las condiciones sustanciales de la convocatoria ni afecte a los principios de igualdad, mérito y capacidad que rigen el proceso selectivo.

Por todo ello, el Tribunal acuerda dejar constancia de la presente rectificación y disponer su publicación por los mismos medios utilizados para la difusión de la convocatoria, a fin de garantizar la adecuada información de las personas aspirantes.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta acta en Nueva York, a 30 de septiembre de 2026.

- El Presidente del Tribunal:

Dña. Marta de Blas Mayordomo

Cónsul

- El Secretario:

D. Oscar Luís Ortega Gil

Canciller

- Vocal:

Dña. Eva María Rodríguez Romero

Oficial

